

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—25.727.

INVERSIONES RETAMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 15 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 16 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—25.712.

INVERSIONES ZUBITEL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Revocación y nombramiento del Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.931.

INVERSIONES TEIDE, SIMCAV, S.A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Inversiones Teide SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Auditor.

Quinto.—Modificación del número de Consejeros. Designación de nuevos Consejeros.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 800 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Consejero Secretario.—25.616.

INVERSIONES URANET, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 17 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 18 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.934.

INVERSIONES VISANSA, S. A., SIMCAV

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 24 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora, del siguiente día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAV.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.984.

IRATI, CULTURA Y UNIVERSIDAD, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», y «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que tuvieron lugar el 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», consistente en la segregación de parte de su patrimonio que forma una rama de actividad, a favor de la entidad «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que de este modo adquiere, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», en 371.586,28 euros,

mediante la amortización de 61.828 acciones, y ampliar el capital de «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», en 366.610 euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades, Montserrat Miralles Agara.—23.333.

y 3.^a 23-5-2001

ISOGAS HISPANIA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la avenida Sarrià, 50, de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria en cuanto a la Junta extraordinaria y a las once treinta horas en cuanto a la Junta ordinaria; y el día 22 de junio de 2001, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

Primero.—Conversión del capital social de la compañía en euros. Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de reducir el capital social, con el único objetivo de redondear en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, redenominando el capital social y el valor nominal de cada participación social/acción, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, así como ajustando al céntimo más próximo el valor nominal de las participaciones sociales/acciones a resultados de la redenominación del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y, en consecuencia, modificar el correspondiente artículo estatutario relativo a la cifra del capital social y el valor nominal de las participaciones sociales.

Segundo.—Otorgar facultades para elevar a públicos aquellos acuerdos de entre los adoptados que así lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas, e informe de gestión de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2001-2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad a lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente la representatividad con la que actúa ante la mesa de la Junta de accionistas, al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha Junta. A la presentación de dicha documentación se entregará la correspondiente tarjeta de asistencia. Las acreditaciones se empezarán a realizar a partir de las nueve horas del día de la celebración de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Bosque Esteve.—25.032.

IVOCLAR VIVADENT, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

WILLIAMS DENTAL, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Los accionistas únicos de las sociedades «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el 18 de mayo de 2001, adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando disuelta sin liquidación.

Se hace constar que a los acreedores de las sociedades interesadas en la fusión, les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas compañías, Joaquín Grande Martín.—24.808.

y 3.^a 23-5-2001

JICON, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 22 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 151,82 euros, mediante la creación de una reserva indisponible por este mismo importe, al objeto de dejar fijado el valor nominal de cada acción en 30 euros, eliminando los decimales.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco Gel Prat.—23.903.

LABORATORIO DE ELECTRÓNICA J.G.H., S. A.

El Administrador único de la S. A. convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Rioja, 13, escalera izquierda, 1.º D, de Madrid), el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas o, en el caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente